



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Jueves, 17 de enero de 1980

Núm. 14

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 224

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre pasado, acordó, con el «quorum» legal suficiente, aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario destinado a financiar obras e inversiones en la provincia, por un importe de 28.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 7 de enero de 1980. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 230

#### Devolución de fianza

Don José Sobrino García, en nombre de «Garaje Costa», S. A., concesionario de «Renault», ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de veintidós ambulancias y un vehículo tipo R-12 para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 243

#### Audiencia Territorial

##### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3 de 1980, promovido por «Mueble Tapizado Edil», S. A., contra acto presunto por silencio administrativo de la Dirección General de Trabajo, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto con fecha 11 de enero de 1979, contra resolución de la Delegación Provincial del Ramo en ésta, por la que, en expediente RS-1274-78, le impuso sanción de multa, en virtud de acta de infracción levantada por la Inspección, así como contra ésta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de enero de 1980. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 235

#### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2

de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», S. A.

Domicilio: Barcelona (paseo de Gracia, núm. 132).

Referencia: AT 218-79.

Emplazamiento: Término municipal de Fayón (junto al campo de fútbol).

Potencia y tensiones: 400 KVA, de 25-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una industria textil.

Presupuesto: 168.595 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 5 de enero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 202

#### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo, accidentalmente en la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en el proceso seguido a instancia de don Ignacio Vi-

cente Chulilla contra la empresa «Andaluza Tejidos Especiales», S. L., en reclamación por despido, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 15 de noviembre pasado, dado el ignorado paradero de la empresa demandada, y registrado con el núm. 16.394 de 1979, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Ilmo. señor don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandante, Ignacio Vicente Chulilla, asistido del Letrado don Benito Fernández Lamas, y de la otra y como demandada, «Andaluza Tejidos Especiales», S. L., que no compareció,

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Ignacio Vicente Chulilla, debo declarar y declaro rescindida su relación laboral con la demandada «Andaluza Tejidos Especiales», S. L., condenando a esta empresa a abonar al actor, como indemnización por tal rescisión, 14.000 pesetas.»

Adviértase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso, de conformidad con el artículo 1.º del Real Decreto-ley de 7 de junio de 1978.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico. — José-Luis García Ezcurdia.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada «Andaluza Tejidos Especiales», S. L., se extiende la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 8 de enero de 1980. — El Magistrado de Trabajo accidental, Benjamín Blasco. — El Secretario, José-Luis García.

Núm. 204

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en el proceso seguido a instancia de Calixto Arcos Colás contra la empresa Francisco Girón Romero, en reclamación de cantidad, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 26 de noviembre pasado, dado el ignorado paradero de la empresa demandada, y registrado con los números 14.716-7 de 1979, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la ciudad de Zaragoza a 26 de noviembre de 1979. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia don José-Luis Falcó García, con asistencia del Secretario que refrenda. Llamadas las partes comparecen Calixto Arcos Colás y Antonio Guillén Guillén, asistidos del Letrado don Carlos Baya, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparencia, celebrándose el

acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación.»

Sentencia «in voce». — No habiendo comparecido el demandado se le tiene por confeso en los hechos, y no habiendo acreditado el pago de las cantidades reclamadas, vistos el artículo 1.214 del vigente Código Civil, artículo 75 del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo y demás disposiciones de aplicación, debo condenar y condeno a Francisco Girón Romero («Electricidad Girón») a que abone a Calixto Arcos Colás la cantidad de 88.478 pesetas y a Antonio Guillén Guillén la de 95.313 pesetas.

Con ello se dio por terminado el acto, quedando notificados los comparecientes, extendiéndose la presente, que firman los asistentes después de Su Señoría, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Francisco Girón Romero se extiende la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 8 de enero de 1980. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 203

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 309 de 1979, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de María-Dolores Mombiela González, contra la empresa «Cafetería Salomón» (Fernando Pallás Miguel), con fecha 10 de diciembre se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Blasco. — En Zaragoza a 10 de diciembre de 1979. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Fernando Pallás Miguel («Cafetería Salomón»), procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 145.000 pesetas de principal, según sentencia de fecha 2 de octubre de 1979, más la de 28.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo.» (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Fernando Pallás Miguel («Cafetería Salomón»), en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 3 de enero de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael L. Alcázar.

Núm. 250

### Magistratura de Trabajo número 3

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 19.087-91 de 1979-3, instados por don Gregorio Trullén Esteban y otros contra «Construcciones Cinca», S. L., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1980 a las nueve treinta horas, advirtiéndose que si no compareciere le parará perjuicio a que hubiere lugar en su recho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Cinca», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 8 de enero de 1980. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 201

### Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 178 de 1979, seguidos a instancia de don Fernando Alfar Agreda, contra «Comercial Darocense», S. L., se ha dictado providencia de fecha 8 de enero de 1980 que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; visto el estado de las actuaciones, líbrense oficios a la Jectura de Tráfico interesando el depósito y precinto de los vehículos embargados en las persentes actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la ejecutada «Comercial Darocense», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 294

### BORJA

Se hace público para general conocimiento que ha sido señalado el próximo día 12 de febrero y hora de las once, en esta Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios del curso libre de provisión de dos plazas de funcionarios de servicios manuales en la plantilla de este Ayuntamiento.

convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de fecha 16 de noviembre de 1979.

Borja, 9 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 220

### CARIÑENA

Por don José-Luis García Estallo, en representación de «Bodegas Monteviejo», se ha solicitado licencia para suministro de gasóleo para la flota de camiones propios de reparto y transporte, con emplazamiento en carretera de Valencia, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cariñena a 7 de enero de 1980. — El Alcalde, José Lejarroga.

Núm. 221

### CARIÑENA

Por don Ismael Povedano Suárez, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha solicitado licencia para la colocación de un depósito de gas propano comercial, de 1'88 metros cúbicos (790 kilos netos), con emplazamiento en calle Nueva, sin número, edificio destinado a aulas de EGB.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cariñena a 7 de enero de 1980. — El Alcalde, José Lejarroga.

Núm. 214

### CUARTE DE HUERVA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza de las oficinas municipales de esta localidad, por el tipo de licitación de 192.000 pesetas anuales, a la baja, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días hábiles.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cuarde de Huerva a 7 de enero de 1980. — El Alcalde, Jesús Buil Gajón.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuarde de Huerva para contratar el servicio de limpieza de las oficinas municipales, las acepta íntegramente en todas y cada una de ellas, y se compromete a realizar dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 168

### EL FRASNO

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al día siguiente de transcurridos veinte hábiles, contados a partir también del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para la recogida de basuras domiciliarias de esta localidad, bajo el tipo de tasación de 108.000 pesetas anuales, a la baja. La fianza provisional será de 4.320 pesetas y la fianza definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Frasno a 31 de diciembre de 1979. El Alcalde, Enrique Gimeno-Hernández Bona.

Núm. 293

### EL FRASNO

Ha sido acordada por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1979, la modificación de las Ordenanzas fiscales siguientes:

1. Tasa por Cementerio municipal.
2. Idem servicio voz pública.
3. Idem recogida de basuras domiciliarias.
4. Idem rodaje y arrastre por vías públicas.
5. Idem ocupación de la vía pública con materiales y escombros.
6. Tasas sobre industrias callejeras y ambulantes.
7. Idem licencias urbanísticas.
8. Idem desagües de canalones.
9. Idem ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.
10. Idem puestos y barracas en terrenos de uso público.
11. Idem portadas, escaparates y vitrinas.
12. Idem tribunas, toldos y otras instalaciones semejantes.

Dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado y promover las reclamaciones que se estimen oportunas, las que se presentarán en esta Secretaría.

El Frasno, 31 de diciembre de 1979. El Alcalde, Enrique Gimeno-Hernández Bona.

Núm. 291

### MOYUELA

Durante el plazo de ocho días permanecerá expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta del aprovechamiento cinegético de las fincas de su propiedad, con una superficie de 384'3788 hectáreas, divididas en más de cincuenta parcelas.

Moyuela, 8 de enero de 1980. — El Alcalde, Formerio Simón.

Núm. 297

### SESTRICA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sestrica;

Hace saber: Que habiendo aprobado la Corporación municipal las Ordenanzas fiscales y sus tarifas, para el ejercicio de 1980, referentes a tasa sobre industrias callejeras y ambulantes y tasa sobre puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público, se hallan de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición o modificación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlas, así como los expedientes respectivos, y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados legítimos, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Sestrica, 8 de enero de 1980. — El Alcalde, G. Sierra.

Núm. 292

### TARAZONA

Confeccionado el padrón municipal para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos con motor, creado por la Ley 48 de 1966, de 23 de julio, queda expuesto al público en la Secretaría general de este Ayuntamiento por un plazo de ocho días, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y formular las reclamaciones pertinentes.

Tarazona, 9 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 295

### TARAZONA

Habiendo solicitado don José-María Zueco Vázquez, en nombre de la Cámara Agraria Local, la devolución de 127.856 pesetas, depositadas en calidad de fianza por el aprovechamiento de

pastos en los montes «El Cierzo» y «Valcardera», se hace público por el presente anuncio, admitiéndose reclamaciones contra la pretendida devolución en los quince días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarazona, 9 de enero de 1980. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 296

### U T E B O

Por don José-Manuel Fuster Suárez-Llanos se ha solicitado licencia para instalar un taller de mecanizado de picierio, con emplazamiento en polígono «El Aguila», nave núm. 74.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Utebo, 10 de enero de 1980. — El Alcalde, Carlos del Río.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 264

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el núm. 427 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de la entidad «Uriber», S. A., contra don Juan-Carlos Martín Aparicio, vecino de Tabera de Abajo (Salamanca), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Tres vacas charolesas, de cuatro años; tasadas en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 268

##### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.306 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Guillermo Torné García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta «Mercedes Benz», modelo N-1300, Combi I, número de chasis 138.209, matrícula Z-6006-I; en 300.000 pesetas.

2. Nueve máquinas industriales de coser, tipo arrastre, marca «Adler», con motor eléctrico acoplado; en pesetas 540.000.

3. Una máquina de coser, industrial, con motor eléctrico, marca «Mitsubinhi»; en 50.000 pesetas.

4. Un montacargas industrial, marca «Boeticher y Navarro», con accesorios; en 220.000 pesetas.

5. Una máquina de coser, industrial, con motor eléctrico, marca «Alfa»; en 40.000 pesetas.

6. Un distribuidor de calefacción de taller, con sus accesorios, marca «Tropical»; en 55.000 pesetas.

7. Una fotocopidora AB-DIK-625; en 75.000 pesetas.

8. Una máquina de escribir, marca «Facit», modelo 1820; en 30.000 pesetas.

9. Una talla de madera representando artesanos, de 1'20 x 0'80, firmada por F. Rallo; en 100.000 pesetas.

10. Un despacho compuesto por una mesa de madera, con patas de acero inoxidable, y dos suplementos, de tres cajones; un sillón giratorio y dos confortables de skai negro; en 40.000 pesetas.

Total, 1.450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 271

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.248 de 1979, a instancia de la Procuradora señorita Cabeza, en representación de «Créditos Aragón», S. A., contra Andrés Pintre Sánchez y María de los Angeles Monreal González, de esta vecindad (Arzobispo Apolaza, 33, segundo derecha), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Seat 131», matrícula Z-8265-E; tasado en 320.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 256

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado con el número 1.063 de 1979, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de «Metalquinaria y Metalurgia Aragonesa», S. A., se ha dictado con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar a la entidad mercantil «Metalquinaria y Metalurgia Aragonesa», S. A., en insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo en pesetas 200.641.222. Convóquese a los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la planta tercera de la casa número 2 de la plaza del Pilar, de Zaragoza) el día 17 de marzo próximo a las diez de su mañana, haciéndose en las citaciones del modo dispuesto en el artículo 10 y publicándose esta parte dispositiva por edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Heraldo de Aragón», de esta capital.

Hágase la anotación correspondiente en el Registro especial de suspensiones de pagos de este Juzgado y en los de los Juzgados de igual clase de esta capital, participándose, también, a los Juzgados de distrito y a las Magistraturas de Trabajo de Zaragoza.

Hágase saber a los señores interventores que deberán, en su momento, dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 12 de la Ley de 26 de julio de 1922. — Luis Martín. — Ante mí, Ramón Vicente Escartín.» (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a las personas ignoradas que puedan tener interés expido el presente auto en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Ramón Vicente Escartín.

Núm. 263

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes

que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.246 de 1978, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra «Lona-Domingo», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una mandrinadora marca «Sacé», modelo 60, de 6'5 HP; tasada en pesetas 360.000.

2. Una prensa hidráulica vertical, de 100 toneladas; en 140.000 pesetas.

3. Una sierra marca «Sabi», modelo SM-18; en 18.000 pesetas.

Depositados en poder de la demandada, en esta capital (calle Albarra-cín, núm. 23).

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 266

### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.077 de 1979, promovido por el Procurador señor Ercilla, en nombre y representación de «El Corte Inglés», S. A., contra don Angel Gállego López, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tresillo tapizado en tela de pelo acrílico, con sofá de tres plazas y dos sillones; en 18.000 pesetas.

2. Una mesa redonda, japonesa y china, de centro; en 8.000 pesetas.

3. Una librería de tres cuerpos, de 3 x 2'5 aproximadamente; en pesetas 30.000.

4. Dos mesas auxiliares, con encimera de mármol, luna rectangular, y la otra cuadrada; en 8.000 pesetas.

5. Un secreter con dos cuerpos, con encimera de libros, escritorio y cajones; en 10.000 pesetas.

6. Un televisor en color, marca «Lavis», tamaño grande; en 45.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca «New Pol», tamaño grande; en 12.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca «New Pol»; en 15.000 pesetas.

9. Un juego de té, en metal plateado; en 7.000 pesetas.

10. Dos sillones estilo, de madera, tapizados en tela de terciopelo, con respaldo y asiento de flores; en pesetas 12.000.

Total, 165.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 267

### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.278 de 1978, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de «Industrias Relax», S. A., contra Rafael Polo González, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina tupi, vertical, con motor acoplado de 4 HP, de la casa «Félix Agreda»; en 150.000 pesetas.

2. Un labrante para cepillado de maderas, tipo universal, con dos motores; en 125.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en Rota.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 206

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.349 de 1978-C, seguido a instancia de «Banco Guipuzcoano», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Salvo Cruces, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, núm. 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Emerson», de 19 pulgadas, en blanco y negro; en 12.000 pesetas.

2. Una estufa de gas, marca «Gaymu»; valorada en 3.000 pesetas.

3. Un sofá tapizado en skai, color marrón; valorado en 8.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 272

### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.409 de 1978-B, seguido a instancia de don Angel Serón Rubio, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Fernando Mainar López, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete, con domicilio en Zaragoza (calle San Félix, núm. 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Diecinueve taburetes de baño, de diversos colores; en 8.500 pesetas.

2. Dos lavabos completos; en pesetas 16.000.

3. Diez armarios de baño, con espejos de diversos tamaños; en pesetas 10.000.

4. Cien baldosas; en 1.000 pesetas.

5. Veintidós lámparas de pared; en 22.000 pesetas.

6. Dos espejos; en 3.000 pesetas.

7. Un juego de cocina, en blanco, con dos pozas, escurraplatos en acero inoxidable, tres armarios y dos cajones; en 35.000 pesetas.

8. Tres armarios de cocina, azules, y tres alfombras de baño; en 9.000 pesetas.

9. Un juego de armarios de cocina, en color madera, que consta de dos, uno de cuatro cajones y otro de tres cuerpos; en 40.000 pesetas.

10. Un archivador metálico, de cuatro cajones; una mesa metálica, de oficina, y un sillón; en 25.000 pesetas.

11. Trescientos rollos de papel para empapelar, de diversos modelos y colores; en 60.000 pesetas.

Total, 229.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 270

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1980, a las diez treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 347-C de 1978, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «M. Z. del Río», S. A., contra don Juan Cladera Mayol, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo «Seat 124», matrícula PM-6250-C; tasado en 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 265

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 557 de 1979, a instancia de la Procuradora señora Sierra, en representación de «Harinas Soláns», S. A., contra «Panificadora Panolot», haciéndose constar.

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. La furgoneta marca «Citroën», matrícula GE-93.727; en 30.000 pesetas.  
2. El derecho de traspaso del local de negocio donde está instalada la industria propiedad de la misma sociedad; en 150.000 pesetas.

Total, 180.000 pesetas.

La furgoneta se halla depositada en poder de la demandada, con domicilio en Olot (Gerona), calle Casimiro Plana, núm. 4, donde podrá ser examinada.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 269

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.292-C de 1978, seguido a instancia de «Banco de Navarra», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Pablo Sebastián Benedití, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Milagrosa, 24, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de desvirar zapatos, con motor acoplado de 3/4 de CV de potencia; en 45.000 pesetas.

2. Una máquina de coser, industrial, marca «Naveira», modelo OBE-5-J4; en 20.000 pesetas.

3. Una máquina de rebajar piel, para zapatos, marca «Peralta», con motor acoplado de 1/4 de CV de potencia; en 30.000 pesetas.

4. Una prensa de pegar, marca «Rodacor», con motor acoplado; en pesetas 18.000.

5. Una lijadora marca «Rodacor», con motor acoplado; en 10.000 pesetas. Suma total, 123.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

### Juzgados de Distrito

Núm. 277

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito núm. 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 310 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Arena Sport», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Francisco María Llauredó, vecino de Vilaseca (Tarragona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 127, matrícula T-6806-B; valorado en pesetas 110.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de febrero próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el coche se halla registrado en la Jefatura de Tráfico de Tarragona a nombre de doña Juana Vernet Puig, vecina de Reus, con domicilio en calle Alta del Carmen, núm. 46.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 285

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.539 de 1979 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Emilio Jorge da Silva, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 30 de enero actual y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciante, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 207

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 1.210 de 1979, sobre lesiones y daños por imprudencia, contra Jean François Echeverry, cuyo domicilio en España se desconoce, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 50 pesetas.  
Tasa, previas y suspensión, 230.  
Médico forense, 125.  
Ejecución, 30.  
Indemnización a Jesús Larramona, 38.448.  
Multas, 3.000.  
Reintegros, 205.  
Pólizas Administración Justicia, 120.  
Indemnización a Pilar Pérez Tolosa, 11.000.  
Honorarios Perito señor Díez, 1.500.  
Salida y locomoción Agente, 300.  
Suman, 55.008.  
6 % del importe de la tasación, 150.  
Total general, 55.158 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Jean François Echeverry, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para la práctica de la reprensión privada a que fue condenado y para hacer entrega de su permiso de conducir, expido el presente en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 208

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 4.387 de 1978, sobre daños en accidente de circulación, contra Alfred B. Cohn, cuyo paradero en España se desconoce, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas.  
Tasa, previas y suspensión, 230.  
Ejecución, 30.  
Indemnizaciones a Calixto Mariscal Remacha, 13.287.  
Multas, 2.000.  
Reintegros, 140.  
Pólizas Administración Justicia, 120.  
Honorarios Perito señor Romero, 700.  
Salida y locomoción Agente, 200.  
Suman, 16.727.  
6 % del importe de la tasación, 150.  
Total general, 16.877 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Alfred B. Cohn, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 275

### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 184 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús González Lorenzo, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Jesús Sáez, titular de «Droguería Nacional», vecino de Logroño, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una registradora marca «Olivetti», con cajón número 545099; valorada en 10.000 pesetas.

Tres mostradores con fórmica marrón oscuro, medidas 1'60 x 0'60; valorados en 25.000 pesetas.

Un mostrador en fórmica marrón oscuro, con vitrina; valorado en pesetas 15.000.

Una estantería de cuatro baldas, de medidas 2 x 0'60, en azul y blanco; valorada en 8.000 pesetas.

Una estantería de cristal, de tres baldas; valorada en 8.000 pesetas.

Tres botes de esmalte sintético blanco, de 11 kilos cada uno, de la casa «Díaz»; valorados en 13.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de febrero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle República de Argentina, núm. 54.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 276

### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 232 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Cervantes Alonso, representado por el Procurador señor Jiménez Jiménez, contra don Manuel Rodrigo Molina, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas; valorado en 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho televisor se encuentra en poder del demandado, en calle María Lostal, núm. 32.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 273

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 552 de 1978, a instancia de «Construcciones Ramesa», S. L., contra don Miguel Sánchez Sánchez, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un aparato radio-cassette, marca «Sanyo»; en 3.000 pesetas.

Una registradora-calculadora, marca «Havoz»; en 10.000 pesetas.

Dos máquinas de calcular, marca «Sanyo»; en 16.000 pesetas.

Los derechos de traspaso de un local de 62 metros cuadrados; en 150.000 pesetas.

Total, 179.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 8 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Miguel Sánchez Sánchez.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 274

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 471 de 1978, a instancia de «Codorníu», S. A., contra «Centro Médico», S. A., se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un aparato de rayos X, marca «Agimsa», modelo «Blinadaz-R»; valorado en 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 11 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho aparato se encuentra depositado en poder de «Centro Médico», S. A. (avenida de Madrid, 89, octavo C, de Zaragoza).

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 279

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 422 de 1979, a instancia de «Martini & Rossi», S. A., contra don Arturo Llagostera, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una cafetera de cuatro brazos, marca «Faema»; en 30.000 pesetas.

Un molinillo de café, marca «Facma», eléctrico; en 4.000 pesetas.

Un horno de hierro, de ondas, marca «National»; en 35.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 7 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Arturo Llagostera.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 281

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 142 de 1978, instado por «Credisa» («Créditos y Distribuciones Uno», S. A.), contra doña Pilar Luján Buceta, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 3.898, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de 17 de mayo de 1979, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 8 de febrero próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 283

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.802 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonia Martín Molina y Valeriano Padilla Pérez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad (calle Joaquín Sorolla, 7), para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 7 de febrero próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de

faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 284

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.656 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuela Marco Escudero, como denunciante, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle del Turco, núm. 12, de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 7 de febrero próximo y hora de las doce cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 278

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 249 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de Vicente Lacasa Toribio, contra Eduardo Martín Alonso, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Una lavadora marca «Edesa»; en 15.000 pesetas.
  2. Una cocina mixta, marca «Edesa»; en 8.000 pesetas.
  3. Un frigorífico marca «Edesa»; en 7.000 pesetas.
  4. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.
- Total, 39.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder del demandado Eduardo Martín Alonso, con domicilio en calle

Los Zapateros, sin número, de Agrida (Soria).

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

### Juzgados Militares

Núm. 287

#### JUZGADO MILITAR PERMANENTE DEL TERCIO «DUQUE DE ALBA» II DE LA LEGION

##### Anulación de requisitoria

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa sin número, instruida contra el legionario Francisco Pareja Lafuente, del mismo Tercio por los presuntos delitos de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Ceuta y Zaragoza, haberse presentado voluntariamente dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Capitán Juez instructor, Manuel Cañete.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 289

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de enero, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, y que tendrá lugar en el salón del Sindicato de Riegos, en Bisimbre, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
  2. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de instalación de un aparato en el transformador para el ahorro de energía.
  3. Ruegos y preguntas.
- Bisimbre, 11 de enero de 1980. — El Secretario, José-María Royo Sinués. Visto bueno: El Presidente, Victor Larraalde.

### PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

##### Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones